

Ciudad de Buenos Aires, 21 de mayo de 2012

Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Relaciones del Trabajo

Atte: Sra. Directora
Lic. Stella Escobar

Sr. Secretario Académico
Mgr. Daniel Giorgetti

Asunto: Presentación de proyectos y temas para ser incorporados en el orden del día de la próxima junta de carrera.

En nuestro carácter de Consejeros Electos de la Junta de Carrera, nos dirigimos a Uds. a fin de presentar tres proyectos para ser incorporados en el orden del día de la Junta de Carrera que se realizará el próximo miércoles 23 de mayo.

- a) Proyecto para la certificación de cursos de agrupaciones de estudiantes y graduados de la carrera de Relaciones del Trabajo (Anexo I)
- b) Propuesta de fortalecimiento y articulación de la investigación social de estudiantes y graduados de la Carrera Relaciones del Trabajo (Anexo II)
- c) Propuesta de apertura de debate sobre el Plan de Estudios de la carrera de Relaciones del Trabajo (Anexo III)

Asimismo solicitamos que se incorpore al orden del día:

Informe sobre las razones por las cuales el proyecto de acciones de institucionalización de nuestra Carrera presentado por este Espacio y con dictamen de la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular no fue llevado a cabo en el año 2010 por la gestión de la Carrera.

Aprovechamos la oportunidad para solicitarle que se envíe la información en tiempo y forma y que el orden del día sea redactado en forma clara y precisa, evitando incluir temas que hagan referencia a documentación no circulada con anterioridad a los consejeros para su previo análisis.

Los saludamos atentamente,

Consejeros:

Roxana Sánchez

Leandro Oyarzo

Gisela Leone

Diego Russo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

contacto@democratizacion-rt.com.ar

Anexo I

Proyecto para la certificación de cursos de agrupaciones de estudiantes y graduados

Visto,

El reglamento vigente para las Juntas de Carreras, que faculta a sus miembros a tratar y avalar en materia de extensión universitaria;

Considerando,

Que diversas agrupaciones activas en la facultad organizan talleres y jornadas de manera independiente, y que son pertinentes al ámbito de las Relaciones del Trabajo, siendo de interés para estudiantes, graduados y docentes de nuestra carrera;

Que dichas agrupaciones pueden solicitar el aval, certificado o adhesión a la Dirección de la Carrera;

Que el proyecto apunta a ampliar la oferta de talleres y brinda a los Graduados la posibilidad de dictar cursos y talleres, aumentando y mejorando sus posibilidades de inserción profesional;

Que este tipo de experiencias favorece el diálogo y fomenta las prácticas democráticas;

Que el presente proyecto otorga transparencia a la gestión y evita que el riesgo de incurrir en prácticas discriminatorias;

LA JUNTA DE CARRERA DE RELACIONES DE TRABAJO dispone:

Art. 1: Generar un mecanismo para la presentación de cursos y talleres de graduados y docentes en Relaciones del Trabajo a la Junta de Carrera.

Art. 2: La Junta de Carrera evaluará los programas presentados en base a la pertinencia al ámbito de Relaciones de Trabajo, y autorizará su aval y otorgamiento de certificados de la Dirección a los asistentes.

Art. 3: La solicitud presentada a la Dirección de la Carrera, será girada para su tratamiento a la próxima sesión de Junta de Carrera o a la comisión que se disponga.

Art 4: La Junta de Carrera dispondrá los medios para asistir a los programas presentados que no hayan sido evaluados positivamente como estrategia de inclusión y fomento de los mismos.

Art. 5: Dar amplia difusión.

Art. 4: De forma.

Anexo II

Propuesta de acciones de fortalecimiento y articulación de la investigación social de estudiantes y graduados de la Carrera Relaciones del Trabajo

Versión preliminar para discusión en la comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular

- a) Realizar un relevamiento de los estudiantes y graduados que realizan investigación social en las distintas cátedras y otros proyectos externos a la Carrera y publicarlo en el sitio Web de la Carrera.
- b) Establecer reuniones periódicas de articulación entre las distintas cátedras y proyectos de investigación, con especial énfasis en fortalecer las acciones de aquellas que se preocupan por formar, incluir e incorporar a estudiantes y graduados de nuestra Carrera.
- c) Programar las acciones para la edición de una Revista de la Carrera Relaciones del Trabajo y/o boletín que contenga la participación de estudiantes y graduados en todo el proceso desde su inicio.
- d) Realizar reuniones de articulación entre todas las cátedras que solicitan monografías u otros trabajos de producción de los estudiantes a fin de compatibilizar criterios, trayectorias y saberes de cada equipo de cátedra.
- e) Diseñar una publicación on line con enlace al sitio Web de la Carrera sólo para la difusión de la investigación estudiantil que incluya de modo sistemático monografías destacadas de todas las cátedras en cada cuatrimestre.

Anexo III

Propuesta de apertura de debate sobre el Plan de Estudios de la carrera de Relaciones del Trabajo

Versión preliminar para discusión en la comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular

- a) Realizar un relevamiento del estado de discusión referido a la necesidad de actualización del Plan de Estudios de la carrera de Relaciones del Trabajo;
- b) Establecer un mecanismo de convocatoria hacia toda la comunidad académica de Relaciones del Trabajo con el fin de sumar aportes al debate;
- c) Establecer un cronograma de reuniones de la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular para el tratamiento del tema;
- d) Realizar jornadas abiertas regulares con la finalidad de presentar los avances en el tema y dar la posibilidad a la comunidad académica de aportar al proceso de discusión;